



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Adelanto Licencia anual Dra. Silveti

VISTO

La nota presentada por la Dra. Patricia S. SILVETTI por la cual solicita autorización para anticipar la licencia anual ordinaria correspondiente al año en curso; y

CONSIDERANDO

Que el Secretario Académico ha tomado conocimiento de que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que el área de Personal y Sueldos informa que la agente está en condiciones de acceder al adelanto de licencia anual ordinaria, teniendo en cuenta su antigüedad y los meses ya trabajados.

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y
COMPUTACIÓN**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar, con carácter de excepción, la justificación de CUATRO (4) días hábiles en concepto de anticipo de licencia anual ordinaria del año 2021 entre el 01 y el 04 de noviembre del corriente año, a la Dra. Patricia S. SILVETTI (Legajo 27.724) quien se desempeña en un cargo de Profesor Titular DE y Secretaria General de esta facultad.

ARTÍCULO 2: Notifíquese, comuníquese y archívese.

